



FECHA: 05/MARZO/2020

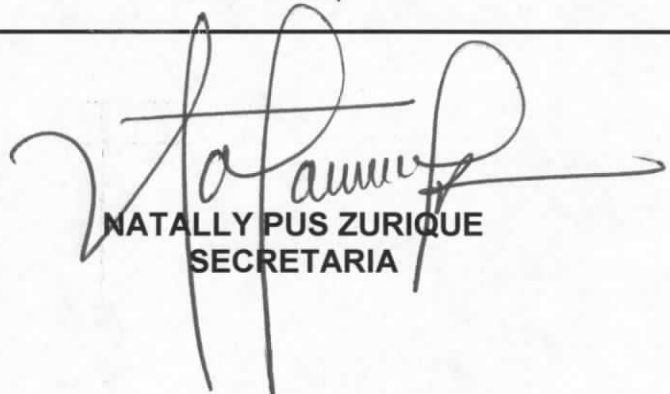
RADICACIÓN	88001-4003-003-2019-00195
REFERENCIA	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA
DEMANDANTE	BANCO BBVA
DEMANDADA	POSAS MISS KENJHA SAS Y OSCAR GIOVANNI ROMERO HERNANDEZ

INFORME

Doy cuenta a Usted Señor Jueza, que se venció el término de la suspensión del proceso.

PASA AL DESPACHO

Sírvase usted proveer.


NATALLY PUS ZURIQUE
SECRETARIA



San Andrés Islas, Primero (01) de Julio de Dos Mil Veinte (2020)

Referencia	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA
Radicado	88001-4003-003-2019-00195-00
Demandante	BANCO BBVA
Demandado	POSADA MISS KENJHA Y OSCAR GIOVANI ROMERO HERNANDEZ
Auto de Sustanciación No.	0210 - 20

Visto el informe de secretaria que antecede de conformidad con lo establecido en el inciso 2º del artículo 163 del C.G.P., procederá el Despacho ordenará la reanudación del proceso de la referencia, y se continúe con el trámite respectivo.

En merito de lo anterior, el Despacho,

RESUELVE

1. Reanudar el referido proceso por haber vencido el término de suspensión solicitado de común acuerdo por las partes y continuar con el trámite respectivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

INGRID SOFÍA OLMOS MUNROE
JUEZA

C. Ruelas

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
SAN ANDRES ISLA

SE NOTIFICO EN EL ESTADO N° -----
DE FECHA -----

NATALLY DEL ROSARIO PÚA ZURIQUE
SECRETARIA